



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Doña Montserrat ROMIA TORRELLAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Fonthonrada, 31, por "DISPOSITIVO DE ILUMINACIÓN PARA APARATOS ELÉCTRICOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de iluminación para aparatos eléctricos de todas clases, tales como, por ejemplo, las cafeteras eléctricas y similares, mediante cuya disposición se logra realzar en gran manera la presentación de los mismos, lográndose esa atracción y goce visual que todo aparato moderno debe presentar y que es base de muchos éxitos comerciales.

Como es sabido, en la actualidad mas que nunca se busca en todos los objetos, aparte la garantía de funcionamiento, facilidad de manejo, una presentación ele-



- gante y distinguida, que sirva de por sí para llamar la atención del público y constituye la primera de las propagandas del aparato. Este hecho se hace sentir más en aquellos aparatos que, por estar, por así decirlo, al servicio directo del público, requieren en todo momento la presentación de elementos decorativos que jueguen un papel importante junto con la decoración del local en que se hallan instalados, como ocurre, como se ha puesto por ejemplo, con las cafeteras eléctricas de servicio de bares y establecimientos análogos.
- 5.
 - 10.

El dispositivo objeto de la invención llena por completo esta finalidad, ya que realza en gran manera la presentación del aparato a que se aplique, llamando poderosamente la atención.

- 15.
 - 20.
 - 25.
- El dispositivo objeto de la invención se caracteriza esencialmente por estar constituido por una lámpara eléctrica de color apropiado, la cual queda situada tras una placa transparente, de material plástico, cristal o similar, portadora de dibujos o temas alusivos al aparato, tales como la marca de fábrica, indicaciones de uso o temas decorativos, quedando a su vez colocada dicha lámpara frente a una pantalla difusora de características apropiadas, preferentemente con superficie grabada o estriada, al objeto de efectuar una completa difusión de la luz, quedando oculto el conjunto con una rejilla o similar, que permite apreciar a su través los efectos de la luz producidos por aquella pantalla.

Para mejor comprensión de la presente memoria des-



criptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del dispositivo objeto de la invención.

5. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado parcialmente seccionado de un aparato eléctrico dotado del dispositivo de iluminación; la figura 2 es un detalle a mayor escala y en perspectiva del propio dispositivo; y las figuras 3 y 4 representan detalles, asimismo en perspectiva de superficies difusoras aptas para ser empleadas como pantallas en dicho dispositivo.
- 10.

- De acuerdo con la invención, la lámpara eléctrica -1-, montada en su portalámparas -2-, queda situada en un pequeño vestíbulo o doble fondo -3- del aparato -4-, que puede ser, por ejemplo, una cafetera eléctrica o similar, quedando colocada detrás de una placa transparente -5-, sea de material plástico, cristal o análogo, portadora de las indicaciones correspondientes -6- (figura 2) que pueden responder a la marca del aparato, indicaciones de uso, temas decorativos, etc.
- 15.
- 20.

- Asimismo, la lámpara -1- queda a su vez colocada frente a una pantalla -7-, dotada de superficie convenientemente elaborada para producir un máximo de difusión de la luz emitida por aquella lámpara, quedando recubierto el conjunto del doble fondo o vestíbulo -3- por las barras -8-, a través de las cuales se podrán apreciar los efectos de la luz difundida por la pantalla -7-.
- 25.

La pantalla puede presentar, por ejemplo, una su-



perficie quebrada (figura 3) o ondulada (figura 4) longitudinalmente, a fin de ofrecer a la luz diferentes planos de incidencia y, por ende, de reflexión, que darán origen a la difusión indicada. Igualmente podría ser dicha superficie grabada o estriada convenientemente, lográndose idéntico resultado.

5.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales que constituyan las pantallas y demás elementos que integran el dispositivo, aparatos eléctricos a que se aplique el mismo y, en general, cuantos detalles accesorios de realización y montaje puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de la esencialidad de la invención.

10.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

15.

1. Dispositivo de iluminación para aparatos eléctricos, que consiste esencialmente en una lámpara eléctrica de forma y color apropiados, la cual queda colocada detrás de una placa transparente portadora de inscripciones o dibujos alusivos al aparato de que se trate, quedando asimismo frente a una pantalla dotada de superficie difusora de la luz y quedando el conjunto recubierto por una rejilla o similar, a través de la cual podrán apreciarse

20.



los efectos de la luz difundida por aquella pantalla.

2. Dispositivo de iluminación para aparatos eléctricos.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

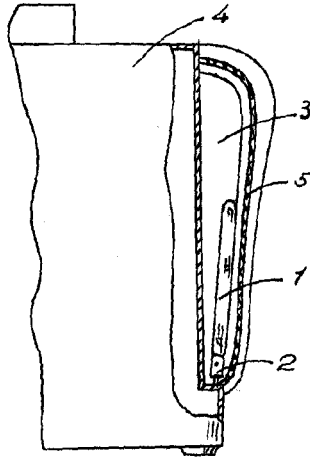
Barcelona, a 20 de octubre de 1953.

Montserrat ROMIA TORRELLAS

p.a.

D.ª MONTSERRAT ROMÍ TORRELLAS

Fig. 1



38761

Fig. 2

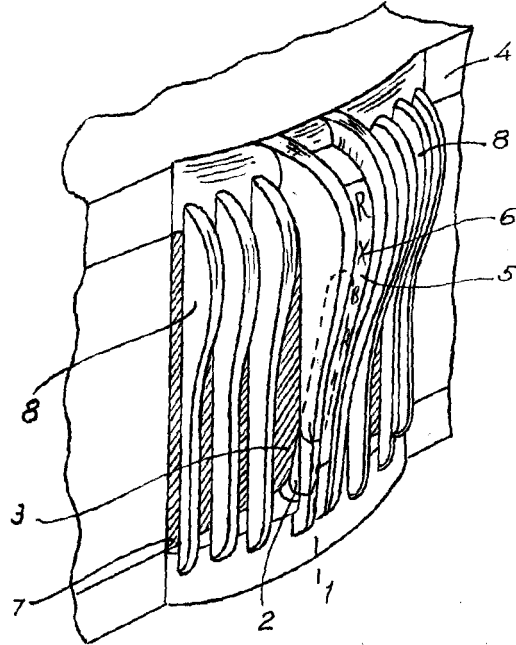


Fig. 3

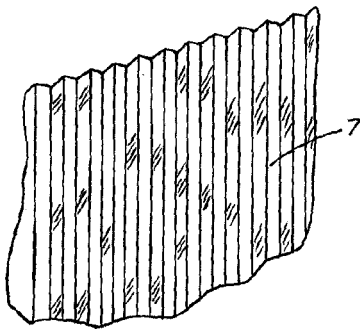
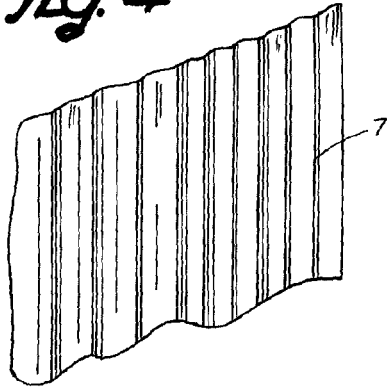


Fig. 4



Barcelona, 20 Octubre 1953
 Montserrat Romía Torrellas
 p.a.